REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 005- 2014 DE/ENAMM

Callao, 24 ENE. 2014

Vista el Memorándum Nº 001-2014/CA, de fecha 20 de enero del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado con Resolución Directoral Nº 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 de enero de 2013, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller en la entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el Titulo III De los Requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller, Capítulo I: de los requisitos para optar el grado académico de bachiller, artículo 8º y siguientes del citado reglamento, precisa los requisitos y procedimientos administrativos previos para la obtención del grado académico de bachiller;

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

Que, mediante Acta del Consejo Académico N° 001-2014, de fecha 08 de enero del 2014, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los siguientes cadetes con la mención respectiva;

N°	Nombre y Apellido	Grado Académico	Programa Académico Especialidad
1	Janett Fiorella Carrión Escalante	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente

2	Marilia Martha Noriega Vivanco	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
3	Rodolfo Hans Barberena Maguiña	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
4	Maguin José Loaiza Fiestas	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
5	Víctor David Manyari Torres	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
6	Julio Jesús Salazar Sánchez	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
7	Santos Eduardo Valencia Clavo	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
8	Shaly Brissette Caro Villar	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
9	Paúl Kevin Aguilar Álvarez	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
10	Luis Enrique Vasconsuelo Rodrigo	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
11	Diosimar Miguel Cobeñas Guevara	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
12	Renzo Gerardo Aguilar Vargas	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
13	Andrea Ximena Pariona Blas	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
14	Juan Manuel Cáceres Guerra	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
15	Danko Jandir Gargurevich Villaizan	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
16	Carlos Alfredo Acuña Soca	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
17	Marcos Nicolás Luis Saavedra	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
18	Jesus Joao Cerron Villar	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
19	Álvaro Martín Marcos Quevedo	Bachiller en Cs. Marítimas	Puente
20	Francisco Antonio Ñaupas Camarena	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
21	Richard Alexander Coraquillo La Torre	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
22	Yoana Milagros Semino Grillo	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
23	Brian Stevens Escobar Reyes	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
24	Brian Esmith Rueda Pichilingue	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
25	Cyntia Rocío Balbín Abad	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
26	Lenin Christiam Jhonatan Ayquipa Jiménez	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
27	Alex Humberto Bances Damián	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
28	Luis Sandro Zurca La Torre	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas
29	Briam Romario Salvá Calero	Bachiller en Cs. Marítimas	Máquinas

De conformidad con lo previsto en el inciso (l) del artículo 9° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre los egresados, señores:

1. Janett Fiorella Carrión Escalante
2. Marilia Martha Noriega Vivanco
3. Rodolfo Hans Barberena Maguiña
4. Maguin José Loaiza Fiestas
5. Víctor David Manyari Torres
6. Julio Jesús Salazar Sánchez
7. Santos Eduardo Valencia Clavo
8. Shaly Brissette Caro Villar
9. Paúl Kevin Aguilar Álvarez
10. Luis Enrique Vasconsuelo Rodrigo

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V° B°

SUB DIRECTOR ENAMM V° B°

11. Diosimar Miguel Cobeñas Guevara
12. Renzo Gerardo Aguilar Vargas
13. Andrea Ximena Pariona Blas
14. Juan Manuel Cáceres Guerra
15. Danko Jandir Gargurevich Villaizan
16. Carlos Alfredo Acuña Sosa
17. Marcos Nicolás Luis Saavedra
18. Jesús Joao Cerrón Villar
19. Álvaro Martín Marcos Quevedo
20. Francisco Antonio Ñaupas Camarena
21. Richard Alexander Coraquillo La Torre
22. Yoana Milagros Semino Grillo
23. Brian Stevens Escobar Reyes
24. Brian Esmith Rueda Pichilingue
25. Cyntia Rocío Balbín Abad
26. Lenin Christiam Jhonatan Ayquipa Jiménez
27. Alex Humberto Bances Damián
28. Luis Sandro Zurca La Torre
29. Briam Romario Salvá Calero

JEF. OFIC. ASES. JUR.
ENAMM
V°B°

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Grados y Títulos, la confección de los Diplomas respectivos, su registro respectivo y su inscripción en el Registro de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233